**Minuta de la Sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Urbana, Promoción Económica y Deporte y Atención a la Juventud celebrada el 23 de Agosto del 2019**

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Buenos días, bienvenidos sean todos compañeros regidores y los presentes que nos acompañan.

Siendo las 12:26 horas del día viernes 23 de agosto de 2019,encontrándonos en la Sala Regidores y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 107 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión Conjunta.

Por lo que procedo a tomar lista de asistencia efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana:

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza. |  Presente. |
| Regidora vocal. Hogla Bustos Serrano. | Presente. |
| Regidor vocal. Francisco Juárez Piña.  |  Justificado. |
| Regidora vocal. Miroslava Maya Ávila. | Presente. |
| Regidor vocal. Alfredo Barba Mariscal.  |  Ausente. |
| Regidor vocal. Alberto Maldonado Chavarín. |  Ausente. |
| Regidor vocal. Alberto Alfaro García. |  Presente. |

Doy cuenta de un justificante que manda el regidor Francisco Juárez Piña, que no puede asistir a la sesión por motivos de salud, por lo que les pregunto a los de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana y Promoción Económica si están a favor de la justificación de la falta levanten la mano por favor. Es aprobado por unanimidad.

De la comisión de Promoción Económica

Presidente Jorge Antonio Chávez Ambriz Presente

Regidora Hogla Bustos Serrano Presente

Regidor Alberto Alfaro García Presente

Regidor Francisco Juárez Piña Justificado

De la comisión de Deporte y Atención a la Juventud

Presidente Francisco Juárez Piña Justificado

Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza Presente

Regidor Oscar Vázquez Llamas Presente

Por lo que declaro que en todas las comisiones existe quórum legal.

Continuando con la sesión, les propongo el siguiente orden del día de conformidad a la convocatoria realizada y que es de la siguiente manera:

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Estudio y análisis del proyecto de dictamen del turno **1136/2019/TC**, misma que propone la creación del Programa Municipal denominado “**Adopta la Unidad Deportiva” y sus Reglas de Operación**, mismo documento que se les hizo llegar de manera digital, al Sistema de Oficios Institucional del Municipio.

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, los que estén por la afirmativa, les pido lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto que corresponde al Estudio y análisis del proyecto de dictamen del turno 1136/2019/TC, misma que propone la creación del Programa Municipal denominado “Adopta la Unidad Deportiva” y sus Reglas de Operación, documento que se les hizo llegar para su estudio.

Antes de iniciar con el estudio del dictamen propuesto les quisiera comentar regidoras y regidores que en el presente dictamen se tomaron en cuenta todas las opiniones que algunos de ustedes nos hicieron llegar y se trataron de cubrir todas las áreas de oportunidad posibles de acuerdo a las otras sesiones de estudio que se realizaron.

Estoy convencida que con el trabajo conjunto de sociedad y gobierno, el municipio será el número uno en la infraestructura deportiva, ya que no es posible que para el gobierno sigan existiendo ciudadanos de primera y de segunda, todos los habitantes del municipio merecen tener acceso a unidades deportivas de primer mundo, no importando si viven en zonas de bajos ingresos o altos, que para nosotros es igual. La brecha de desigualdad que impera en nuestro municipio como en todo el país, por lo cual invito a las regidoras y regidores que forman parte de éste proyecto, pensemos cada uno en los beneficios que se van a dar a las y los ciudadanos.

Invitamos a la sesión a tres de las áreas técnicas para que nos den su opinión y si ustedes están de acuerdo y me permiten someterlo a votación para que ellos hagan uso de la voz para que conozcan lo que las áreas técnicas están dictaminando en base al proyecto del dictamen que les enviamos. Son de la Coordinación de Desarrollo Económico y combate a la Desigualdad, el Lic. Eduardo Carranza y de Comude viene representando el Mtro. Pedro. Si están de acuerdo les pido levanten la mano para aprobarlo. Aprobado por unanimidad.

***Hace uso de la voz el Lic. Eduardo Carranza de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.-*** Claro que sí, estamos en la unidad de Gestión de Recursos Federales, Estatales y en el Sector Privado.

Observamos técnicamente viable lo que es la propuesta que va a funcionar como coordinación, queremos colaborar, buscar y gestionar empresas para que puedan sumarse a ésta propuesta entonces vemos muy bien la propuesta.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Nos había comentado el Lic. Magaña que ya había contactado algunos empresarios y todos veían muy bien el proyecto, incluso proveen mucho ellos para el área de prevención del delito, es como les gustaría apoyar y de esos contactos cuatro de las empresas están a la disposición para que cuando se arranque con el proyecto arranquemos inmediatamente y no tengamos que estar esperando. Continuamos con Comude.

***Hace uso de la voz el Mtro. Pedro Hernández Comude.-***Me presento, soy Pedro Núñez y vengo representado el área de Infraestructura dentro de Comude, les agradezco el que estén tomando éstas atenciones para Comude, el Director no pudo estas aquí pero vengo en su representación.

Es un proyecto bastante viable, creo que se hicieron cambios bastante pertinentes de primera instancia a lo que se está presentando ahorita, es más atractivo incluso para las empresas privadas por ejemplo nosotros estamos trabajando ahorita con Continental, no solo ésta empresa sino que las demás se den cuenta de la posibilidad que existe en crear programas que ayuden tanto a la ciudadanía como que también representen algún beneficio a sus empresas.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Muchas gracias. No hice mención a Emanuel Hernández que viene de Políticas Públicas, si me permiten someterlo a votación para que tome el uso de la voz. Aprobado.

***Hace uso de la voz el Lic. Emanuel Hernández de Políticas Públicas.-***Por parte del área de Políticas Públicas es importantísima la cuestión de las unidades y con el enfoque que mencionaban de hacer la conexión social con los ciudadanos, que ellos participen con la transformación de cada espacio público que se tiene, para que también vean que es un trabajo mantenerlo y cuidarlo, lo que necesitamos es también la involucramiento del ciudadano en la conservación y transformación de cada espacio público.

Esto ayudaría a una mejor sinergia, confianza entre el gobierno y la ciudadanía. Sobre todo que cada espacio público no solo se transforme, sino que también ellos vean viable apropiarse, que tengan las condiciones aptas e iniciar actividades posteriores de transformación que se tendrían que hacer.

Iniciando con éstas actividades con áreas como Comude, Cultura, en cada espacio público.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Si prácticamente es la función que tendría Comude, la activación de éstas unidades, que casi siempre las hay, la mayoría de ellas lo tienen la cuestión está en las malas condiciones en que se encuentran las unidades y esto sería lo que abonaría la iniciativa, para que estén los espacios idóneos para que ellos puedan llevar su trabajo.

Compañeras, compañeros se abre el turno de oradores quien guste participar.

***Hace uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila.-*** Buenas tardes, antes que nada agradezco que se hayan tomado en cuenta las observaciones de la pasada sesión en la que abordamos ese tema. Nuevamente reitero que me parece que es una excelente iniciativa y que estoy a favor de la misma, sin embrago me gustaría hacer unas observaciones que surgieron al momento de realizar la propuesta de dictamen, nada más con la intención de abonar.

El primero, a lo largo del dictamen en algunos párrafos o puntos nuevamente se menciona la Coordinación o Coordinador General de Desarrollo Económico de Combate a la Desigualdad y en otro solo como Coordinación o como Coordinador de Desarrollo Económico de Combate a la Desigualdad sin el General, la propuesta es que se unifique.

Segundo, en la cláusula quinta de las reglas de operación en la página 21 menciona los documentos a presentar para quienes quieren adoptar, pero solo se mencionan los documentos necesarios para las personas morales, faltarían agregar los documentos para las personas físicas.

Tercero, en la cláusula sexta también de las reglas de operación página 22, menciona las personas que firman el convenio, adoptante, Presidente Municipal, Síndico, Tesorero y Director

de Comude, pero si se van a la página diez del proyecto hace mención que el convenio también deberá ser firmado por el Director de Comunicación Social y el Coordinador de Desarrollo Económico de Combate a la Desigualdad, sería cuestión de definir claramente quienes firmarían y que en ambos párrafos parezcan igual.

Y la última solamente es una sugerencia de modificar nada más con la intención de que pudiera quedar más clara. Se los voy a leer: El pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque aprueba y autoriza el presente dictamen con número de turno 1136/2019/TC elaborado al interior de las Comisiones de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante de Promoción Económica y Deporte y Atención a la Juventud como coadyuvante, respecto a la creación del programa denominado “Adopta la Unidad Deportiva y sus Reglas de Operación. Lo que nosotros estaríamos sugiriendo sería que diga: El pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque aprueba y autoriza el presente dictamen el cual resuelve el turno a Comisiones 1136/2019/TC elaborado al interior de las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante y de Promoción Económica y de

Deporte y Atención a la Juventud como coadyuvantes, mediante el cual se aprueba la creación del programa municipal denominado “Adopta la unidad Deportiva y sus Reglas de Operación”.

Es nada más cuestión de redacción.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Una vez expuestas y trabajadas las sesiones de estudio, les propongo a su consideración el dictamen propuesto con las adecuaciones que acaba de mencionar la Regidora Miroslava, que serían las que se harían ya para la firma del dictamen. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad.

Para abordar el punto Cuarto del orden del día, asuntos varios, pregunto a las y los asistentes si tienen algún asunto que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las 12:40 horas del día de su inicio, muchas gracias a todas y todos.

 **A T E N T A M E N T E**

 **San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 23 de Agosto del 2019.**

|  |
| --- |
|  **REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.** *Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.**Presente.* |
| **REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA.***Vocal**Presente.* |  **REGIDORA HOGLA BUSTOS****SERRANO.**VocalPresente. |

 **REGIDOR ALBERTO**

 **ALFARO GARCÍA.**

*Vocal*

*Presente.*

 **Comisión Edilicia de Promoción Económica**

|  |
| --- |
|  **JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ** *Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción Económica.**Presente.* |
|  **REGIDORA HOGLA** **BUSTOS SERRANO.** *Vocal* *Presente.* | **REGIDOR ALBERTO** **ALFARO GARCÍA.**  *Vocal.*  *Presente.*  |

 **Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud**

 **REGIDORA BETSABÉ REGIDOR OSCAR**

 **ALMAGUER ESPARZA. VÁZQUEZ LLAMAS.**

 *Vocal Vocal*

 *Presente. Presente.*